XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 412
17 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

11L/PO/C-8597 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación con las obras hidráulicas y de saneamiento previstas en La Palma para final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11

11L/PO/C-8599 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a tomar para evitar que vuelvan a producirse ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11

11L/PO/C-8600 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre balance del inicio del curso académico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12

11L/PO/C-8601 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones llevadas a cabo para garantizar la aplicación de la deducción del 60% del IRPF en las retenciones de las nóminas del personal docente con residencia habitual y efectiva en La Palma durante el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/C-8602 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a tomar ante la reclamación presentada por el equipo de baloncesto herreño CD Baskhero para que sus tres equipos puedan competir en la isla y no tener que disputar todos sus partidos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13

11L/PO/C-8604 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre balance que hace su consejería de la huelga de médicos del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/C-8605 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si se considera que un mix energético de 100% renovables atraerá empresas industriales a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14

11L/PO/C-8606 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acuerdos concretos que se están promoviendo con otros territorios insulares de la Unión Europea para reforzar la defensa de sus necesidades comunes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15

11L/PO/C-8607 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados de las gestiones para habilitar nuevas vías bancarias y logísticas que permitan hacer llegar la ayuda canaria a Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 15

11L/PO/C-8608 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones de apoyo al comercio de proximidad que prevé impulsar, en coordinación con cabildos, ayuntamientos y asociaciones comerciales, durante la campaña de final de año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

11L/PO/C-8609 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que está desarrollando para que los profesionales autónomos conozcan y aprovechen las posibilidades de exportar sus servicios desde Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17

11L/PO/C-8610 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de actuación que se están desarrollando para sostener la actividad del comercio de proximidad y de los trabajadores autónomos ante el escenario de menor crecimiento económico contemplado para 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17

11L/PO/C-8611 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que está impulsando para reforzar la presencia y visibilidad de los productos elaborados en Canarias en el comercio de proximidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18

11L/PO/C-8612 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que está impulsando para facilitar que el pequeño comercio y los negocios de personas autónomas incorporen herramientas digitales que mejoren su productividad y reduzcan sus tareas administrativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

11L/PO/C-8613 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las previsiones del BBVA Research que apuntan a que Canarias crecerá por debajo de la media española en 2026 y 2027 por menor turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

11L/PO/C-8614 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están impulsando para que una mayor parte del gasto turístico se traduzca en ingresos para las empresas y los profesionales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20

11L/PO/C-8615 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que está promoviendo para aumentar la presencia de proveedores canarios en las compras y contrataciones de las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20

11L/PO/C-8616 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que se están promoviendo para reforzar la vinculación económica y fiscal de las plataformas digitales y los grandes intermediarios turísticos con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21

11L/PO/C-8617 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados de la búsqueda de nuevos mercados turísticos ante el retroceso de mercados consolidados como el alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22

11L/PO/C-8618 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre si se podía haber evitado el último cero energético que sufrimos el 2 de noviembre en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22

11L/PO/C-8619 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre ventajas que tiene para la ciudadanía la incorporación de la patronal Ashotel a la Red Canaria de Refugios Climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23

11L/PO/C-8620 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre novedades que incorpora el programa Idafe: Canarias y el cambio climático, para los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23

11L/PO/C-8621 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre si evidencia el último informe de AirCanLab incumplimientos de los límites establecidos de la calidad del aire en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24

11L/PO/C-8622 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la puesta en marcha de una estrategia integral en materia de gestión forestal, mitigación y prevención de incendios a nivel nacional, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25

11L/PO/C-8623 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre ventajas del nuevo plan forestal a la hora de desarrollar políticas eficaces en materia de protección del patrimonio natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25

11L/PO/C-8624 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre en qué medida contribuirá la incorporación de medidas de economía circular a mejorar la eficiencia de la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26

11L/PO/C-8625 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre las principales necesidades formativas vinculadas a la Transición Ecológica detectadas en las mesas de trabajo impulsadas por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26

11L/PO/C-8626 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre las principales novedades que incorpora el nuevo PRUG del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 27

11L/PO/C-8627 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para resolver el problema de las basuras marinas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

11L/PO/C-8628 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre ventajas para Canarias del acuerdo suscrito con la Fecam en materia de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

11L/PO/C-8629 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre qué revela el estudio realizado junto a la Universidad de La Laguna sobre la vulnerabilidad de la flora de Tenerife ante el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29

11L/PO/C-8630 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de las actuaciones impulsadas hasta el momento para mejorar la resiliencia de los canarios frente al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29

11L/PO/C-8631 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre las principales conclusiones de la fase de diagnóstico del Plan Formativo Verde de Canarias en relación con el empleo verde y azul, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30

11L/PO/C-8632 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de los avances realizados para el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-8633 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances en materia de biodiversidad, gestión forestal, espacios naturales y prevención de incendios en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-8634 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances realizados para reducir la huella de carbono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/C-8635 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsión para avanzar en la modernización, mejora de la seguridad del suministro y en la incorporación de La Palma al tren de las renovables a corto y medio plazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/C-8636 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del grado de ejecución del Plan Director del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33

11L/PO/C-8637 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones impulsadas para reducir desplazamientos y mejorar la atención sanitaria de las personas con discapacidad que residen en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-8638 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre hoja de ruta para la implantación efectiva del programa de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-8639 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones impulsadas en lo que va de legislatura para mejorar el servicio de hospitalización a domicilio en las islas verdes y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 35

11L/PO/C-8640 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre retos de mejora trazados para garantizar el buen funcionamiento del servicio de hospitalización a domicilio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 35

11L/PO/C-8641 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre mejoras que se contemplan para aliviar la dependencia de los enfermos palmeros de los hospitales de referencia y mejorar la calidad asistencial de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 36

11L/PO/C-8642 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados del programa Red Viva para abordar la soledad no deseada, especialmente en zonas rurales y de medianías de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37

11L/PO/C-8643 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones e infraestructuras que se tiene previsto impulsar para incrementar la oferta de servicios sociosanitarios en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37

11L/PO/C-8644 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación del proyecto del centro vulcanológico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 38

11L/PO/C-8645 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la situación del proyecto de conexión El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 38

11L/PO/C-8646 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la situación de las obras de reconstrucción de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 39

11L/PO/C-8647 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la hoja de ruta para incorporar al mercado vivienda adaptada al alcance de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 40

11L/PO/C-8648 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se llevan a cabo para mejorar el acondicionamiento y adaptación del parque de vivienda pública a las necesidades de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 40

11L/PO/C-8649 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre novedades que supone para La Palma la ampliación del convenio de carreteras negociado con el Estado hasta 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 41

11L/PO/C-8650 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta de OSP anunciada por el Gobierno para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 41

11L/PO/C-8651 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre políticas de apoyo que se están impulsando en beneficio del sector de la apicultura en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 42

11L/PO/C-8652 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la hoja de ruta prevista en lo que resta de legislatura para apoyar a los productores de queso acogidos a la DO de Queso de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 43

11L/PO/C-8653 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto que ha tenido el Plan Respaldo Autónomo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 43

11L/PO/C-8654 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto que la bonificación de los 0,20 euros para el combustible ha tenido hasta el momento en las islas verdes y, en particular, para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 44

11L/PO/C-8655 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de competencia autonómica previstas para mejorar la accesibilidad universal a playas y zonas de baño de El Hierro, en coordinación con las Administraciones titulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 45

11L/PO/C-8656 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre calendario de revisión de señalización vertical, marcas viales y elementos reflectantes que se aplica en las carreteras autonómicas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 45

11L/PO/C-8657 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre criterios que se utilizan para priorizar mejoras de iluminación, visibilidad y calmado de tráfico en pasos peatonales de travesías de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 46

11L/PO/C-8658 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre protocolos que se aplican para que el transporte marítimo de mercancías peligrosas destinadas a El Hierro mantenga continuidad, información preventiva y condiciones adecuadas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 46

11L/PO/C-8659 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las actuaciones que se coordinan con los operadores para mejorar la cobertura de telefonía y datos en túneles y tramos de carretera de El Hierro con baja conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 47

11L/PO/C-8661 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre programa de mantenimiento preventivo que existe para edificios autonómicos de atención al público en El Hierro y priorización de reparaciones que afectan a accesibilidad o seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 48

11L/PO/C-8662 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre servicios itinerantes o de atención presencial que se mantendrán en El Hierro para facilitar trámites autonómicos a personas mayores o sin competencias digitales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 48

11L/PO/C-8663 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre herramientas de detección temprana y coordinación con las familias que se utilizan para prevenir el absentismo y el abandono escolar en centros de municipios pequeños, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 49

11L/PO/C-8664 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre criterios comunes que se impulsarán para que los planes municipales e insulares de emergencia puedan compartir alertas, cartografía y recursos de intervención en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 50

11L/PO/C-8665 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre zonas de El Hierro que presentan dificultades de cobertura para contactar con el 112 y soluciones técnicas y calendario que se contemplan para garantizar una llamada de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 50

11L/PO/C-8666 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre sistemas alternativos de comunicaciones que se activan para los servicios de emergencia de El Hierro cuando fallan simultáneamente la red eléctrica y la telefonía convencional, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 51

11L/PO/C-8667 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre capacidad de tratamiento y destino final que tienen los lodos generados por las depuradoras de El Hierro y alternativas de valorización que se estudian para reducir traslados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 52

11L/PO/C-8668 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre programa de formación conjunta que se ofrecerá a agrupaciones de voluntariado, policías locales y personal municipal de El Hierro para mejorar la respuesta inicial ante emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 52

11L/PO/C-8669 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre condiciones técnicas, sanitarias y económicas que permitirían ampliar el uso de agua regenerada para riego en El Hierro y actuaciones piloto que podrían desarrollarse con el Consejo Insular de Aguas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 53

11L/PO/C-8670 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre sistema de inspección y respuesta que se aplica ante vertidos al litoral de El Hierro, incluidos los procedentes de instalaciones terrestres, embarcaciones o episodios de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 53

11L/PO/C-8671 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre calendario de inspección, limpieza y reparación que se aplica a los depósitos de agua de titularidad pública en El Hierro y coordinación con las entidades gestoras locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 54

11L/PO/C-8672 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre auditorías energéticas que se han realizado en estaciones de bombeo vinculadas al abastecimiento de El Hierro e inversiones que permitirían reducir el coste eléctrico del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 55

11L/PO/C-8673 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre datos de lluvia, viento y oleaje que están disponibles para que los municipios puedan ajustar sus avisos y planes de emergencia a las condiciones locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 55

11L/PO/C-8674 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre existencias mínimas de reactivos, membranas y piezas críticas que se consideran necesarias en El Hierro para mantener la potabilización y desalación durante interrupciones logísticas prolongadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 56

11L/PO/C-8675 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre protocolo común que regula la limpieza, trazabilidad, muestreo y comunicación al usuario cuando debe distribuirse agua potable en cubas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 57

11L/PO/C-8676 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre controles que se realizan de la concentración de boro en el agua desalada destinada al abastecimiento y al riego en El Hierro y comunicación de los resultados a usuarios y agricultores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 57

11L/PO/C-8677 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre evaluación de ciberseguridad que se ha aplicado a la telemetría, bombeos y plantas de tratamiento de agua de El Hierro y medidas correctoras que tienen plazo definido, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 58

11L/PO/C-8678 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre edificios autonómicos de El Hierro que son aptos para captar y almacenar agua de lluvia destinada a usos no potables y proyecto piloto que se ejecutará primero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 58

11L/PO/C-8679 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre parámetros y frecuencia de vigilancia que se exigirán a las instalaciones de desalación de menor capacidad de El Hierro para prevenir impactos acumulativos de las salmueras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 59

11L/PO/C-8680 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre apoyo técnico y cartográfico que recibirán los tres ayuntamientos de El Hierro para actualizar protocolos operativos de sequía, con umbrales y medidas graduales comunes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 60

11L/PO/C-8681 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre metodología que se aplicará para priorizar en El Hierro actuaciones de drenaje, accesibilidad y protección de servicios básicos en núcleos costeros expuestos a oleaje e inundación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 60

11L/PO/C-8682 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre servicios de orientación laboral especializada que presta el Servicio Canario de Empleo en El Hierro para personas que buscan trabajo en sectores con vacantes de difícil cobertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 61

11L/PO/C-8683 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre recursos de inspección que se asignan a El Hierro para detectar oferta de alojamiento turístico no registrada y coordinación de las actuaciones con los ayuntamientos y el cabildo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 62

11L/PO/C-8685 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre si hay algún canal de primera asistencia y recuperación en Canarias para alojamientos y empresas de turismo activo afectados por fraude, secuestro de cuentas o filtración de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 62

11L/PO/C-8687 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se diseñarán a partir de datos mensuales de contratación y desempleo para reducir la discontinuidad laboral del turismo en los municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 63

11L/PO/C-8688 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre si hay algún mecanismo de auditoría y actualización que permita que la información pública sobre accesibilidad de senderos, miradores, piscinas naturales y alojamientos de El Hierro sea fiable antes del viaje, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 63

11L/PO/C-8689 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actividades de divulgación científica que se ofrecen fuera de las islas capitalinas y medidas que facilitan la participación de centros educativos y asociaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 64

11L/PO/C-8690 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre tiempos de movilización y llegada que se fijan para los medios de extinción forestal ante un conato en cada municipio de El Hierro y su revisión tras cada campaña, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 65

11L/PO/C-8691 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre criterios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva que se incorporan a las convocatorias autonómicas de apoyo a festivales y actividades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 65

11L/PO/C-8692 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre apoyo que se prestará a los ayuntamientos de El Hierro para mantener fajas de protección y accesos de emergencia en zonas donde las viviendas lindan con vegetación forestal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 66

11L/PO/C-8693 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los mecanismos de coordinación con propietarios y Administraciones que se aplican para reducir la carga de combustible vegetal en parcelas abandonadas próximas a viviendas y carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 66

11L/PO/C-8694 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre instalaciones energéticas, hidráulicas y de telecomunicaciones de El Hierro que han sido evaluadas por su exposición a incendios y medidas de protección que se están ejecutando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 67

11L/PO/C-8695 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre inventario actualizado de hidrantes, depósitos y puntos de carga para medios de extinción que existe en El Hierro y calendario de revisión y mantenimiento que se aplica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 68

11L/PO/C-8696 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones selectivas que se desarrollan en El Hierro para detectar y controlar especies vegetales invasoras antes de que afecten a ecosistemas, pastos o terrenos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 68

11L/PO/C-8697 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre protocolo que coordina al Gobierno, cabildo, ayuntamientos y entidades especializadas ante el varamiento de cetáceos o tortugas en la costa de El Hierro y medios disponibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 69

11L/PO/C-8698 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre seguimiento de las colisiones de aves con tendidos e instalaciones energéticas en El Hierro y medidas correctoras que se priorizan en los puntos sensibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 69

11L/PO/C-8699 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre criterios para reducir la contaminación lumínica en espacios naturales y tramos costeros de El Hierro sin perjudicar la seguridad vial y peatonal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 70

11L/PO/C-8700 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre frecuencia de muestreo y canales de información pública que se utilizan para comunicar incidencias de calidad del agua en zonas de baño de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 71

11L/PO/C-8701 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre apoyos de orientación y atención accesible que se ofrece a personas autistas y sus familias en El Hierro, particularmente durante trámites, consultas o situaciones de emergencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 71

11L/PO/C-8702 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre recursos de respiro temporal que pueden utilizar en El Hierro las familias que cuidan a personas dependientes y fórmula que permitiría cubrir necesidades puntuales fuera del horario ordinario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 72

11L/PO/C-8703 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de acompañamiento presencial que se ofrecen para que las personas con discapacidad de núcleos rurales de El Hierro puedan solicitar y completar ayudas sin barreras digitales o de transporte, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 73

11L/PO/C-8704 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre cauces permanentes de participación juvenil que se promoverán en El Hierro para que las propuestas de jóvenes residentes se incorporen a las políticas de empleo, vivienda y ocio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 73

11L/PO/C-8705 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre calendario de resolución y anticipo de fondos que se aplicará a las subvenciones de 2026 para que las entidades beneficiarias puedan iniciar sus proyectos dentro del ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 74

11L/PO/C-8706 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los servicios de mediación lingüística e intercultural que pueden solicitar los recursos sociales y sanitarios cuando atienden a personas migrantes o familias con barreras idiomáticas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 75

11L/PO/C-8707 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre recursos de atención psicológica infantojuvenil disponibles en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 75

11L/PO/C-8708 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el tiempo medio de espera de atención psicológica infantojuvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 76

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

En trámite

11L/PO/C-8598 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado del convenio de la radio autonómica, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 76

11L/PO/C-8603 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas en aplicación del convenio renovado con la Fundación Carrera por la Vida, para mantener durante todo el año la sensibilización sobre el cáncer de mama y la importancia de su detección precoz, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 77

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

11L/PE-1918 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre el criterio jurídico por el que la inspección de trabajo regional considera que el buzón virtual de la CEOE Tenerife para que las personas trabajadoras puedan denunciar a otras en el supuesto caso que acometan fraude por estar de bajas médicas fraudulentas cuando la entidad empresarial pudiera estar vulnerando el artículo 22.4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 78

11L/PE-1999 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subvención de la consejería que ha servido para financiar la iniciativa de la CEOE Tenerife denominada Buzón para las bajas fraudulentas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 78

11L/PE-2002 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que existe urgente necesidad para elevar al Gobierno un proyecto de decreto ley para modificar la ley de turismo de Canarias, anunciada al principio de la legislatura y sometida a consulta pública previa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 79

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

11L/PO/C-8597 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación con las obras hidráulicas y de saneamiento previstas en La Palma para final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011143, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.1. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación con las obras hidráulicas y de saneamiento previstas en La Palma para final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

Pregunta

¿Cuál es la previsión que tiene su consejería en relación a las obras hidráulicas y de saneamiento previstas en la isla de La Palma para final de legislatura?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2026. La diputada, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-8599 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a tomar para evitar que vuelvan a producirse ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011154, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.3. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a tomar para evitar que vuelvan a producirse ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

Pregunta

¿Qué medidas va a tomar su consejería para evitar que vuelvan a producirse ceros energéticos en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-8600 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre balance del inicio del curso académico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202610000011156, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.4. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre balance del inicio del curso académico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

Pregunta

¿Qué balance hace su consejería del inicio del curso académico?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-8601 ***Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para garantizar la aplicación de la deducción del 60% del IRPF en las retenciones de las nóminas del personal docente con residencia habitual y efectiva en La Palma durante el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202610000011169, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para garantizar la aplicación de la deducción del 60% del IRPF en las retenciones de las nóminas del personal docente con residencia habitual y efectiva en La Palma durante el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación para garantizar la aplicación de la deducción del 60 % del IRPF en las retenciones de las nóminas del personal docente con residencia habitual y efectiva en La Palma durante el ejercicio 2026?

Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8602 ***De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a tomar ante la reclamación presentada por el equipo de baloncesto herreño CD Baskhero para que sus tres equipos puedan competir en la isla y no tener que disputar todos sus partidos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202610000011173, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.6. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a tomar ante la reclamación presentada por el equipo de baloncesto herreño CD Baskhero para que sus tres equipos puedan competir en la isla y no tener que disputar todos sus partidos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Qué medidas se van a tomar ante la reclamación presentada por el equipo de baloncesto herreño CD Baskhero para que sus tres equipos puedan competir en la isla y no tener que disputar todos sus partidos en Tenerife?

Canarias, a 4 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8604 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre balance que hace su consejería de la huelga de médicos del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011211, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.8. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre balance que hace su consejería de la huelga de médicos del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué balance hace su consejería de la huelga de médicos del SCS?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-8605 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se considera que un mix energético de 100% renovables atraerá empresas industriales a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011212, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.9. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre Si se considera que un mix energético de 100% renovables atraerá empresas industriales a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

Pregunta

¿Considera su consejería que un mix energético de 100% renovables atraerá empresas industriales a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-8606 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos concretos que se están promoviendo con otros territorios insulares de la Unión Europea para reforzar la defensa de sus necesidades comunes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202610000011216, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos concretos que se están promoviendo con otros territorios insulares de la Unión Europea para reforzar la defensa de sus necesidades comunes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Pregunta

¿Qué acuerdos concretos está promoviendo el Gobierno de Canarias con otros territorios insulares de la Unión Europea para reforzar la defensa de sus necesidades comunes?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8607 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados de las gestiones para habilitar nuevas vías bancarias y logísticas que permitan hacer llegar la ayuda canaria a Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior***

(Registro de entrada núm. 202610000011217, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados de las gestiones para habilitar nuevas vías bancarias y logísticas que permitan hacer llegar la ayuda canaria a Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al viceconsejero de Acción Exterior para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Pregunta

¿Qué resultados han tenido las gestiones para habilitar nuevas vías bancarias y logísticas que permitan hacer llegar la ayuda canaria a Cuba?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8608 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de apoyo al comercio de proximidad que prevé impulsar, en coordinación con cabildos, ayuntamientos y asociaciones comerciales, durante la campaña de final de año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011218, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de apoyo al comercio de proximidad que prevé impulsar, en coordinación con cabildos, ayuntamientos y asociaciones comerciales, durante la campaña de final de año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué actuaciones de apoyo al comercio de proximidad prevé impulsar, en coordinación con cabildos, ayuntamientos y asociaciones comerciales, durante la campaña de final de año?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8609 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que está desarrollando para que los profesionales autónomos conozcan y aprovechen las posibilidades de exportar sus servicios desde Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011219, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que está desarrollando para que los profesionales autónomos conozcan y aprovechen las posibilidades de exportar sus servicios desde Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué actuaciones está desarrollando para que los profesionales autónomos conozcan y aprovechen las posibilidades de exportar sus servicios desde Canarias?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8610 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de actuación que se están desarrollando para sostener la actividad del comercio de proximidad y de los trabajadores autónomos ante el escenario de menor crecimiento económico contemplado para 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011220, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de actuación que se están desarrollando para sostener la actividad del comercio de proximidad y de los trabajadores autónomos ante el escenario de menor crecimiento económico contemplado para 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué líneas de actuación se están desarrollando para sostener la actividad del comercio de proximidad y de los trabajadores autónomos ante el escenario de menor crecimiento económico contemplado para 2027?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8611 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está impulsando para reforzar la presencia y visibilidad de los productos elaborados en Canarias en el comercio de proximidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011221, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está impulsando para reforzar la presencia y visibilidad de los productos elaborados en Canarias en el comercio de proximidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué medidas está impulsando para reforzar la presencia y visibilidad de los productos elaborados en Canarias en el comercio de proximidad?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8612 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está impulsando para facilitar que el pequeño comercio y los negocios de personas autónomas incorporen herramientas digitales que mejoren su productividad y reduzcan sus tareas administrativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011222, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está impulsando para facilitar que el pequeño comercio y los negocios de personas autónomas incorporen herramientas digitales que mejoren su productividad y reduzcan sus tareas administrativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué medidas está impulsando para facilitar que el pequeño comercio y los negocios de personas autónomas incorporen herramientas digitales que mejoren su productividad y reduzcan sus tareas administrativas?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8613 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las previsiones del BBVA Research que apuntan a que Canarias crecerá por debajo de la media española en 2026 y 2027 por menor turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011223, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las previsiones del BBVA Research que apuntan a que Canarias crecerá por debajo de la media española en 2026 y 2027 por menor turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Qué valoración hace de las previsiones del BBVA Research que apuntan a que Canarias crecerá por debajo de la media española en 2026 y 2027 por menor turismo?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8614 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están impulsando para que una mayor parte del gasto turístico se traduzca en ingresos para las empresas y los profesionales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011224, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están impulsando para que una mayor parte del gasto turístico se traduzca en ingresos para las empresas y los profesionales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

Pregunta

¿Qué actuaciones está impulsando su consejería para que una mayor parte del gasto turístico se traduzca en ingresos para las empresas y los profesionales de Canarias?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8615 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que está promoviendo para aumentar la presencia de proveedores canarios en las compras y contrataciones de las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011225, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que está promoviendo para aumentar la presencia de proveedores canarios en las compras y contrataciones de las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

Pregunta

¿Qué actuaciones está promoviendo para aumentar la presencia de proveedores canarios en las compras y contrataciones de las empresas turísticas?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8616 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están promoviendo para reforzar la vinculación económica y fiscal de las plataformas digitales y los grandes intermediarios turísticos con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011226, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están promoviendo para reforzar la vinculación económica y fiscal de las plataformas digitales y los grandes intermediarios turísticos con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

Pregunta

¿Qué iniciativas está promoviendo el Gobierno para reforzar la vinculación económica y fiscal de las plataformas digitales y los grandes intermediarios turísticos con Canarias?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8617 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados de la búsqueda de nuevos mercados turísticos ante el retroceso de mercados consolidados como el alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011227, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados de la búsqueda de nuevos mercados turísticos ante el retroceso de mercados consolidados como el alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

Pregunta

¿Qué resultados está dando la búsqueda de nuevos mercados turísticos ante el retroceso de mercados consolidados como el alemán?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8618 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si se podía haber evitado el último cero energético que sufrimos el 2 de noviembre en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011333, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.22. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si se podía haber evitado el último cero energético que sufrimos el 2 de noviembre en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Se podía haber evitado el último cero energético que sufrimos el 2 de noviembre en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8619 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas que tiene para la ciudadanía la incorporación de la patronal Ashotel a la Red Canaria de Refugios Climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011334, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.23. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas que tiene para la ciudadanía la incorporación de la patronal Ashotel a la Red Canaria de Refugios Climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué ventajas tiene para la ciudadanía la incorporación de la patronal Ashotel a la Red Canaria de Refugios Climáticos?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8620 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que incorpora el programa Idafe: Canarias y el cambio climático, para los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011335, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.24. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que incorpora el programa Idafe: Canarias y el cambio climático, para los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué novedades incorpora el programa "Idafe: Canarias y el cambio climático" para los centros educativos del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8621 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si evidencia el último informe de AirCanLab incumplimientos de los límites establecidos de la calidad del aire en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011336, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.25. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si evidencia el último informe de AirCanLab incumplimientos de los límites establecidos de la calidad del aire en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Evidencia el último informe de AirCanLab incumplimientos de los límites establecidos de la calidad del aire en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8622 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la puesta en marcha de una estrategia integral en materia de gestión forestal, mitigación y prevención de incendios a nivel nacional, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011337, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.26. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la puesta en marcha de una estrategia integral en materia de gestión forestal, mitigación y prevención de incendios a nivel nacional, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cómo valora la puesta en marcha de una estrategia integral en materia de gestión forestal, mitigación y prevención de incendios a nivel nacional?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8623 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas del nuevo plan forestal a la hora de desarrollar políticas eficaces en materia de protección del patrimonio natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011338, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.27. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas del nuevo plan forestal a la hora de desarrollar políticas eficaces en materia de protección del patrimonio natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué ventajas tiene el nuevo plan forestal a la hora de desarrollar políticas eficaces en materia de protección del patrimonio natural de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8624 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre en qué medida contribuirá la incorporación de medidas de economía circular a mejorar la eficiencia de la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011339, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.28. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre en qué medida contribuirá la incorporación de medidas de economía circular a mejorar la eficiencia de la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿En qué medida contribuirá la incorporación de medidas de economía circular a mejorar la eficiencia de la contratación pública en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8625 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales necesidades formativas vinculadas a la transición ecológica detectadas en las mesas de trabajo impulsadas por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011340, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.29. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales necesidades formativas vinculadas a la transición ecológica detectadas en las mesas de trabajo impulsadas por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cuáles son las principales necesidades formativas vinculadas a la transición ecológica detectadas en las mesas de trabajo impulsadas por su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8626 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales novedades que incorpora el nuevo PRUG del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011341, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.30. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales novedades que incorpora el nuevo PRUG del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cuáles son las principales novedades que incorpora el nuevo PRUG del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8627 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para resolver el problema de las basuras marinas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011342, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.31. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para resolver el problema de las basuras marinas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para resolver el problema de las basuras marinas en las costas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8628 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas para Canarias del acuerdo suscrito con la Fecam en materia de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011343, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.32. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas para Canarias del acuerdo suscrito con la Fecam en materia de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué ventajas supone para Canarias el acuerdo suscrito por su consejería con la Fecam en materia de refugios climáticos?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8629 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre qué revela el estudio realizado junto a la Universidad de La Laguna sobre la vulnerabilidad de la flora de Tenerife ante el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011344, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.33. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre qué revela el estudio realizado junto a la Universidad de La Laguna sobre la vulnerabilidad de la flora de Tenerife ante el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué revela el estudio realizado junto a la Universidad de La Laguna sobre la vulnerabilidad de la flora de Tenerife ante el cambio climático?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8630 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de las actuaciones impulsadas hasta el momento para mejorar la resiliencia de los canarios frente al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011345, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.34. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de las actuaciones impulsadas hasta el momento para mejorar la resiliencia de los canarios frente al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cómo valora las actuaciones impulsadas hasta el momento para mejorar la resiliencia de los canarios frente al cambio climático?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8631 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales conclusiones de la fase de diagnóstico del Plan Formativo Verde de Canarias en relación con el empleo verde y azul, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011346, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.35. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre las principales conclusiones de la fase de diagnóstico del Plan Formativo Verde de Canarias en relación con el empleo verde y azul, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cuáles son las principales conclusiones de la fase de diagnóstico del Plan Formativo Verde de Canarias en relación con el empleo verde y azul?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8632 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de los avances realizados para el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011347, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.36. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de los avances realizados para el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cómo valora los avances realizados para el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8633 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances en materia de biodiversidad, gestión forestal, espacios naturales y prevención de incendios en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011348, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.37. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances en materia de biodiversidad, gestión forestal, espacios naturales y prevención de incendios en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué avances ha realizado su consejería en materia de biodiversidad, gestión forestal, espacios naturales y prevención de incendios en lo que va de legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8634 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados para reducir la huella de carbono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011349, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.38. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados para reducir la huella de carbono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué avances ha realizado su consejería para reducir la huella de carbono en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8635 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión para avanzar en la modernización, mejora de la seguridad del suministro y en la incorporación de La Palma al tren de las renovables a corto y medio plazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011350, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.39. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión para avanzar en la modernización, mejora de la seguridad del suministro y en la incorporación de La Palma al tren de las renovables a corto y medio plazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Cómo tiene previsto su consejería avanzar en la modernización, mejora de la seguridad del suministro y en la incorporación de La Palma al tren de las renovables a corto y medio plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8636 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución del Plan Director del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011351, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.40. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución del Plan Director del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Cómo valora el grado de ejecución del Plan Director del Hospital Universitario de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8637 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones impulsadas para reducir desplazamientos y mejorar la atención sanitaria de las personas con discapacidad que residen en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011352, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.41. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones impulsadas para reducir desplazamientos y mejorar la atención sanitaria de las personas con discapacidad que residen en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué actuaciones ha impulsado su consejería para reducir desplazamientos y mejorar la atención sanitaria de las personas con discapacidad que residen en islas no capitalina?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8638 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre hoja de ruta para la implantación efectiva del programa de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011353, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.42. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre hoja de ruta para la implantación efectiva del programa de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué hoja de ruta maneja su consejería para la implantación efectiva del programa de enfermería escolar en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8639 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones impulsadas en lo que va de legislatura para mejorar el servicio de hospitalización a domicilio en las islas verdes y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011355, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.43. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones impulsadas en lo que va de legislatura para mejorar el servicio de hospitalización a domicilio en las islas verdes y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué actuaciones ha impulsado su consejería en lo que va de legislatura para mejorar el servicio de hospitalización a domicilio en las islas verdes y, en particular, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8640 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre retos de mejora trazados para garantizar el buen funcionamiento del servicio de hospitalización a domicilio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011356, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.44. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre retos de mejora trazados para garantizar el buen funcionamiento del servicio de hospitalización a domicilio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué retos de mejora se ha trazado su consejería para garantizar el buen funcionamiento del servicio de hospitalización a domicilio en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8641 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejoras que se contemplan para aliviar la dependencia de los enfermos palmeros de los hospitales de referencia y mejorar la calidad asistencial de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011357, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.45. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejoras que se contemplan para aliviar la dependencia de los enfermos palmeros de los hospitales de referencia y mejorar la calidad asistencial de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué mejoras contempla su consejería para aliviar la dependencia de los enfermos palmeros de los hospitales de referencia y mejorar la calidad asistencial de los pacientes?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8642 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de los resultados del programa Red Viva para abordar la soledad no deseada, especialmente en zonas rurales y de medianías de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000011358, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.46. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de los resultados del programa Red Viva para abordar la soledad no deseada, especialmente en zonas rurales y de medianías de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Cómo valora los resultados del programa Red Viva para abordar la soledad no deseada en Canarias, especialmente en zonas rurales y de medianías de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8643 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones e infraestructuras que se tiene previsto impulsar para incrementar la oferta de servicios sociosanitarios en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000011359, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.47. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones e infraestructuras que se tiene previsto impulsar para incrementar la oferta de servicios sociosanitarios en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué actuaciones e infraestructuras tiene previsto impulsar para incrementar la oferta de servicios sociosanitarios en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8644 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto del centro vulcanológico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202610000011360, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.48. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto del centro vulcanológico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el proyecto del centro vulcanológico de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8645 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la situación del proyecto de conexión El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011361, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.49. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la situación del proyecto de conexión El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el proyecto de conexión El Remo-La Zamora?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8646 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la situación de las obras de reconstrucción de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011362, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.50. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la situación de las obras de reconstrucción de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿En qué situación se encuentran las obras de reconstrucción de la LP-2?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8647 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para incorporar al mercado vivienda adaptada al alcance de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011363, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.51. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para incorporar al mercado vivienda adaptada al alcance de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué hoja de ruta maneja su consejería para incorporar al mercado vivienda adaptada al alcance de las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8648 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se llevan a cabo para mejorar el acondicionamiento y adaptación del parque de vivienda pública a las necesidades de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011364, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.52. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se llevan a cabo para mejorar el acondicionamiento y adaptación del parque de vivienda pública a las necesidades de las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué actuaciones lleva a cabo su consejería para mejorar el acondicionamiento y adaptación del parque de vivienda pública a las necesidades de las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8649 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que supone para La Palma la ampliación del convenio de carreteras negociado con el Estado hasta 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011365, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.53. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que supone para La Palma la ampliación del convenio de carreteras negociado con el Estado hasta 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué novedades supone para La Palma la ampliación del convenio de carreteras negociado con el Estado hasta 2030?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8650 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de OSP anunciada por el Gobierno para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011366, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.54. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de OSP anunciada por el Gobierno para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Cómo valora la propuesta de OSP anunciada por el Gobierno para La Palma, La Gomera y El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8651 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas de apoyo que se están impulsando en beneficio del sector de la apicultura en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202610000011367, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.55. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas de apoyo que se están impulsando en beneficio del sector de la apicultura en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Pregunta

¿Qué políticas de apoyo está impulsando su consejería en beneficio del sector de la apicultura en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8652 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta prevista en lo que resta de legislatura para apoyar a los productores de queso acogidos a la DO de Queso de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202610000011368, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.56. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta prevista en lo que resta de legislatura para apoyar a los productores de queso acogidos a la DO de Queso de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Pregunta

¿Qué hoja de ruta tiene previsto desarrollar su consejería en lo que resta de legislatura para apoyar a los productores de queso acogidos a la DO de Queso de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8653 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que ha tenido el Plan Respaldo Autónomo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011369, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.57. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que ha tenido el Plan Respaldo Autónomo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

Pregunta

¿Cómo valora el impacto que ha tenido el Plan Respaldo Autónomo en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8654 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que la bonificación de los 0,20 euros para el combustible ha tenido hasta el momento en las islas verdes y, en particular, para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202610000011371, de 9/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.58. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que la bonificación de los 0,20 euros para el combustible ha tenido hasta el momento en las islas verdes y, en particular, para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

Pregunta

¿Cómo valora el impacto que la bonificación de los 0,20 € para el combustible ha tenido hasta el momento en las islas verdes y, en particular, para La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-8655 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones de competencia autonómica previstas para mejorar la accesibilidad universal a playas y zonas de baño de El Hierro, en coordinación con las Administraciones titulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011397, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.59. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones de competencia autonómica previstas para mejorar la accesibilidad universal a playas y zonas de baño de El Hierro, en coordinación con las Administraciones titulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué actuaciones de competencia autonómica se prevén para mejorar la accesibilidad universal a playas y zonas de baño de El Hierro, en coordinación con las Administraciones titulares?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8656 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de revisión de señalización vertical, marcas viales y elementos reflectantes que se aplica en las carreteras autonómicas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011398, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.60. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de revisión de señalización vertical, marcas viales y elementos reflectantes que se aplica en las carreteras autonómicas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué calendario de revisión de señalización vertical, marcas viales y elementos reflectantes aplica el Gobierno en las carreteras autonómicas de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8657 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios que se utilizan para priorizar mejoras de iluminación, visibilidad y calmado de tráfico en pasos peatonales de travesías de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011399, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.61. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios que se utilizan para priorizar mejoras de iluminación, visibilidad y calmado de tráfico en pasos peatonales de travesías de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué criterios utiliza su consejería para priorizar mejoras de iluminación, visibilidad y calmado de tráfico en pasos peatonales de travesías de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8658 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolos que se aplican para que el transporte marítimo de mercancías peligrosas destinadas a El Hierro mantenga continuidad, información preventiva y condiciones adecuadas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011400, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.62. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolos que se aplican para que el transporte marítimo de mercancías peligrosas destinadas a El Hierro mantenga continuidad, información preventiva y condiciones adecuadas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué protocolos se aplican para que el transporte marítimo de mercancías peligrosas destinadas a El Hierro mantenga continuidad, información preventiva y condiciones adecuadas de seguridad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8659 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las actuaciones que se coordinan con los operadores para mejorar la cobertura de telefonía y datos en túneles y tramos de carretera de El Hierro con baja conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011401, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.63. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las actuaciones que se coordinan con los operadores para mejorar la cobertura de telefonía y datos en túneles y tramos de carretera de El Hierro con baja conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

Pregunta

¿Qué actuaciones se coordinan con los operadores para mejorar la cobertura de telefonía y datos en túneles y tramos de carretera de El Hierro con baja conectividad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8661 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programa de mantenimiento preventivo que existe para edificios autonómicos de atención al público en El Hierro y priorización de reparaciones que afectan a accesibilidad o seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000011403, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.65. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programa de mantenimiento preventivo que existe para edificios autonómicos de atención al público en El Hierro y priorización de reparaciones que afectan a accesibilidad o seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

Pregunta

¿Qué programa de mantenimiento preventivo existe para edificios autonómicos de atención al público en El Hierro y cómo se priorizan reparaciones que afectan a accesibilidad o seguridad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8662 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre servicios itinerantes o de atención presencial que se mantendrán en El Hierro para facilitar trámites autonómicos a personas mayores o sin competencias digitales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000011404, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.66. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre servicios itinerantes o de atención presencial que se mantendrán en El Hierro para facilitar trámites autonómicos a personas mayores o sin competencias digitales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

Pregunta

¿Qué servicios itinerantes o de atención presencial mantendrá el Gobierno en El Hierro para facilitar trámites autonómicos a personas mayores o sin competencias digitales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8663 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre herramientas de detección temprana y coordinación con las familias que se utilizan para prevenir el absentismo y el abandono escolar en centros de municipios pequeños, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202610000011405, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.67. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre herramientas de detección temprana y coordinación con las familias que se utilizan para prevenir el absentismo y el abandono escolar en centros de municipios pequeños, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

Pregunta

¿Qué herramientas de detección temprana y coordinación con las familias se utilizan para prevenir el absentismo y el abandono escolar en centros de municipios pequeños?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8664 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios comunes que se impulsarán para que los planes municipales e insulares de emergencia puedan compartir alertas, cartografía y recursos de intervención en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011406, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.68. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios comunes que se impulsarán para que los planes municipales e insulares de emergencia puedan compartir alertas, cartografía y recursos de intervención en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué criterios comunes impulsará el Gobierno para que los planes municipales e insulares de emergencia puedan compartir alertas, cartografía y recursos de intervención en El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8665 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre zonas de El Hierro que presentan dificultades de cobertura para contactar con el 112 y soluciones técnicas y calendario que se contemplan para garantizar una llamada de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011407, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.69. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre zonas de El Hierro que presentan dificultades de cobertura para contactar con el 112 y soluciones técnicas y calendario que se contemplan para garantizar una llamada de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué zonas de El Hierro presentan dificultades de cobertura para contactar con el 112 y qué soluciones técnicas y calendario se contemplan para garantizar una llamada de emergencia?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8666 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre sistemas alternativos de comunicaciones que se activan para los servicios de emergencia de El Hierro cuando fallan simultáneamente la red eléctrica y la telefonía convencional, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011408, de 10/11/2026)

residencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.70. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre sistemas alternativos de comunicaciones que se activan para los servicios de emergencia de El Hierro cuando fallan simultáneamente la red eléctrica y la telefonía convencional, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué sistemas alternativos de comunicaciones se activan para los servicios de emergencia de El Hierro cuando fallan simultáneamente la red eléctrica y la telefonía convencional?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8667 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre capacidad de tratamiento y destino final que tienen los lodos generados por las depuradoras de El Hierro y alternativas de valorización que se estudian para reducir traslados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011409, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.71. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre capacidad de tratamiento y destino final que tienen los lodos generados por las depuradoras de El Hierro y alternativas de valorización que se estudian para reducir traslados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué capacidad de tratamiento y destino final tienen los lodos generados por las depuradoras de El Hierro y qué alternativas de valorización se estudian para reducir traslados?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8668 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programa de formación conjunta que se ofrecerá a agrupaciones de voluntariado, policías locales y personal municipal de El Hierro para mejorar la respuesta inicial ante emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011410, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.72. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programa de formación conjunta que se ofrecerá a agrupaciones de voluntariado, policías locales y personal municipal de El Hierro para mejorar la respuesta inicial ante emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué programa de formación conjunta ofrecerá el Gobierno a agrupaciones de voluntariado, policías locales y personal municipal de El Hierro para mejorar la respuesta inicial ante emergencias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8669 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre condiciones técnicas, sanitarias y económicas que permitirían ampliar el uso de agua regenerada para riego en El Hierro y actuaciones piloto que podrían desarrollarse con el Consejo Insular de Aguas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011411, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.73. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre condiciones técnicas, sanitarias y económicas que permitirían ampliar el uso de agua regenerada para riego en El Hierro y actuaciones piloto que podrían desarrollarse con el Consejo Insular de Aguas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué condiciones técnicas, sanitarias y económicas permitirían ampliar el uso de agua regenerada para riego en El Hierro, y qué actuaciones piloto podrían desarrollarse con el Consejo Insular de Aguas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8670 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre sistema de inspección y respuesta que se aplica ante vertidos al litoral de El Hierro, incluidos los procedentes de instalaciones terrestres, embarcaciones o episodios de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011412, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.74. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre sistema de inspección y respuesta que se aplica ante vertidos al litoral de El Hierro, incluidos los procedentes de instalaciones terrestres, embarcaciones o episodios de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué sistema de inspección y respuesta se aplica ante vertidos al litoral de El Hierro, incluidos los procedentes de instalaciones terrestres, embarcaciones o episodios de lluvia?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8671 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de inspección, limpieza y reparación que se aplica a los depósitos de agua de titularidad pública en El Hierro y coordinación con las entidades gestoras locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011413, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.75. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de inspección, limpieza y reparación que se aplica a los depósitos de agua de titularidad pública en El Hierro y coordinación con las entidades gestoras locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué calendario de inspección, limpieza y reparación se aplica a los depósitos de agua de titularidad pública en El Hierro y cómo se coordina con las entidades gestoras locales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8672 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre auditorías energéticas que se han realizado en estaciones de bombeo vinculadas al abastecimiento de El Hierro e inversiones que permitirían reducir el coste eléctrico del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011414, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.76. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre auditorías energéticas que se han realizado en estaciones de bombeo vinculadas al abastecimiento de El Hierro e inversiones que permitirían reducir el coste eléctrico del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué auditorías energéticas se han realizado en estaciones de bombeo vinculadas al abastecimiento de El Hierro y qué inversiones permitirían reducir el coste eléctrico del agua?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8673 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre datos de lluvia, viento y oleaje que están disponibles para que los municipios puedan ajustar sus avisos y planes de emergencia a las condiciones locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011415, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.77. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre datos de lluvia, viento y oleaje que están disponibles para que los municipios puedan ajustar sus avisos y planes de emergencia a las condiciones locales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué datos de lluvia, viento y oleaje están disponibles para que los municipios puedan ajustar sus avisos y planes de emergencia a las condiciones locales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8674 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre existencias mínimas de reactivos, membranas y piezas críticas que se consideran necesarias en El Hierro para mantener la potabilización y desalación durante interrupciones logísticas prolongadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011416, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.78. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre existencias mínimas de reactivos, membranas y piezas críticas que se consideran necesarias en El Hierro para mantener la potabilización y desalación durante interrupciones logísticas prolongadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué existencias mínimas de reactivos, membranas y piezas críticas se consideran necesarias en El Hierro para mantener la potabilización y desalación durante interrupciones logísticas prolongadas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8675 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolo común que regula la limpieza, trazabilidad, muestreo y comunicación al usuario cuando debe distribuirse agua potable en cubas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011417, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.79. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolo común que regula la limpieza, trazabilidad, muestreo y comunicación al usuario cuando debe distribuirse agua potable en cubas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué protocolo común regula la limpieza, trazabilidad, muestreo y comunicación al usuario cuando debe distribuirse agua potable en cubas en El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8676 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre controles que se realizan de la concentración de boro en el agua desalada destinada al abastecimiento y al riego en El Hierro y comunicación de los resultados a usuarios y agricultores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011418, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.80. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre controles que se realizan de la concentración de boro en el agua desalada destinada al abastecimiento y al riego en El Hierro y comunicación de los resultados a usuarios y agricultores, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué controles se realizan sobre la concentración de boro en el agua desalada destinada al abastecimiento y al riego en El Hierro y cómo se comunican los resultados a usuarios y agricultores?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8677 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre evaluación de ciberseguridad que se ha aplicado a la telemetría, bombeos y plantas de tratamiento de agua de El Hierro y medidas correctoras que tienen plazo definido, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011419, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.81. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre evaluación de ciberseguridad que se ha aplicado a la telemetría, bombeos y plantas de tratamiento de agua de El Hierro y medidas correctoras que tienen plazo definido, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué evaluación de ciberseguridad se ha aplicado a la telemetría, bombeos y plantas de tratamiento de agua de El Hierro y qué medidas correctoras tienen plazo definido?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8678 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre edificios autonómicos de El Hierro que son aptos para captar y almacenar agua de lluvia destinada a usos no potables y proyecto piloto que se ejecutará primero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011420, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.82. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre edificios autonómicos de El Hierro que son aptos para captar y almacenar agua de lluvia destinada a usos no potables y proyecto piloto que se ejecutará primero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué edificios autonómicos de El Hierro son aptos para captar y almacenar agua de lluvia destinada a usos no potables y qué proyecto piloto se ejecutará primero?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8679 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre parámetros y frecuencia de vigilancia que se exigirán a las instalaciones de desalación de menor capacidad de El Hierro para prevenir impactos acumulativos de las salmueras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011421, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.83. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre parámetros y frecuencia de vigilancia que se exigirán a las instalaciones de desalación de menor capacidad de El Hierro para prevenir impactos acumulativos de las salmueras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué parámetros y frecuencia de vigilancia se exigirán a las instalaciones de desalación de menor capacidad de El Hierro para prevenir impactos acumulativos de las salmueras?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8680 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyo técnico y cartográfico que recibirán los tres ayuntamientos de El Hierro para actualizar protocolos operativos de sequía, con umbrales y medidas graduales comunes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011422, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.84. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyo técnico y cartográfico que recibirán los tres ayuntamientos de El Hierro para actualizar protocolos operativos de sequía, con umbrales y medidas graduales comunes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué apoyo técnico y cartográfico recibirán los tres ayuntamientos de El Hierro para actualizar protocolos operativos de sequía, con umbrales y medidas graduales comunes?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8681 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre metodología que se aplicará para priorizar en El Hierro actuaciones de drenaje, accesibilidad y protección de servicios básicos en núcleos costeros expuestos a oleaje e inundación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011423, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.85. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre metodología que se aplicará para priorizar en El Hierro actuaciones de drenaje, accesibilidad y protección de servicios básicos en núcleos costeros expuestos a oleaje e inundación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Qué metodología se aplicará para priorizar en El Hierro actuaciones de drenaje, accesibilidad y protección de servicios básicos en núcleos costeros expuestos a oleaje e inundación?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8682 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre servicios de orientación laboral especializada que presta el Servicio Canario de Empleo en El Hierro para personas que buscan trabajo en sectores con vacantes de difícil cobertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011424, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.86. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre servicios de orientación laboral especializada que presta el Servicio Canario de Empleo en El Hierro para personas que buscan trabajo en sectores con vacantes de difícil cobertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

Pregunta

¿Qué servicios de orientación laboral especializada presta el Servicio Canario de Empleo en El Hierro para personas que buscan trabajo en sectores con vacantes de difícil cobertura?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8683 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de inspección que se asignan a El Hierro para detectar oferta de alojamiento turístico no registrada y coordinación de las actuaciones con los ayuntamientos y el cabildo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011425, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.87. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de inspección que se asignan a El Hierro para detectar oferta de alojamiento turístico no registrada y coordinación de las actuaciones con los ayuntamientos y el cabildo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

Pregunta

¿Qué recursos de inspección se asignan a El Hierro para detectar oferta de alojamiento turístico no registrada y cómo se coordinan las actuaciones con los ayuntamientos y el cabildo?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8685 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si hay algún canal de primera asistencia y recuperación en Canarias para alojamientos y empresas de turismo activo afectados por fraude, secuestro de cuentas o filtración de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011427, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.89. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si hay algún canal de primera asistencia y recuperación en Canarias para alojamientos y empresas de turismo activo afectados por fraude, secuestro de cuentas o filtración de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

Pregunta

¿Hay algún canal de primera asistencia y recuperación en Canarias para alojamientos y empresas de turismo activo afectados por fraude, secuestro de cuentas o filtración de datos?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8687 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se diseñarán a partir de datos mensuales de contratación y desempleo para reducir la discontinuidad laboral del turismo en los municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011429, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.91. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se diseñarán a partir de datos mensuales de contratación y desempleo para reducir la discontinuidad laboral del turismo en los municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

Pregunta

¿Qué medidas se diseñarán a partir de datos mensuales de contratación y desempleo para reducir la discontinuidad laboral del turismo en los municipios de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8688 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si hay algún mecanismo de auditoría y actualización que permita que la información pública sobre accesibilidad de senderos, miradores, piscinas naturales y alojamientos de El Hierro sea fiable antes del viaje, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011430, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.92. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si hay algún mecanismo de auditoría y actualización que permita que la información pública sobre accesibilidad de senderos, miradores, piscinas naturales y alojamientos de El Hierro sea fiable antes del viaje, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

Pregunta

¿Hay algún mecanismo de auditoría y actualización que permita que la información pública sobre accesibilidad de senderos, miradores, piscinas naturales y alojamientos de El Hierro sea fiable antes del viaje?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8689 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actividades de divulgación científica que se ofrecen fuera de las islas capitalinas y medidas que facilitan la participación de centros educativos y asociaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202610000011432, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.93. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actividades de divulgación científica que se ofrecen fuera de las islas capitalinas y medidas que facilitan la participación de centros educativos y asociaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

Pregunta

¿Qué actividades de divulgación científica se ofrecen fuera de las islas capitalinas y qué medidas facilitan la participación de centros educativos y asociaciones locales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8690 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre tiempos de movilización y llegada que se fijan para los medios de extinción forestal ante un conato en cada municipio de El Hierro y su revisión tras cada campaña, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011433, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.94. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre tiempos de movilización y llegada que se fijan para los medios de extinción forestal ante un conato en cada municipio de El Hierro y su revisión tras cada campaña, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué tiempos de movilización y llegada se fijan para los medios de extinción forestal ante un conato en cada municipio de El Hierro y cómo se revisan tras cada campaña?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8691 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva que se incorporan a las convocatorias autonómicas de apoyo a festivales y actividades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202610000011434, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.95. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva que se incorporan a las convocatorias autonómicas de apoyo a festivales y actividades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

Pregunta

¿Qué criterios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva se incorporan a las convocatorias autonómicas de apoyo a festivales y actividades culturales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8692 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyo que se prestará a los ayuntamientos de El Hierro para mantener fajas de protección y accesos de emergencia en zonas donde las viviendas lindan con vegetación forestal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011435, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.96. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyo que se prestará a los ayuntamientos de El Hierro para mantener fajas de protección y accesos de emergencia en zonas donde las viviendas lindan con vegetación forestal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué apoyo prestará el Gobierno a los ayuntamientos de El Hierro para mantener fajas de protección y accesos de emergencia en zonas donde las viviendas lindan con vegetación forestal?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8693 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los mecanismos de coordinación con propietarios y Administraciones que se aplican para reducir la carga de combustible vegetal en parcelas abandonadas próximas a viviendas y carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011436, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.97. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los mecanismos de coordinación con propietarios y Administraciones que se aplican para reducir la carga de combustible vegetal en parcelas abandonadas próximas a viviendas y carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué mecanismos de coordinación con propietarios y Administraciones se aplican para reducir la carga de combustible vegetal en parcelas abandonadas próximas a viviendas y carreteras de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8694 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre instalaciones energéticas, hidráulicas y de telecomunicaciones de El Hierro que han sido evaluadas por su exposición a incendios y medidas de protección que se están ejecutando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011437, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.98. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre instalaciones energéticas, hidráulicas y de telecomunicaciones de El Hierro que han sido evaluadas por su exposición a incendios y medidas de protección que se están ejecutando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué instalaciones energéticas, hidráulicas y de telecomunicaciones de El Hierro han sido evaluadas por su exposición a incendios y qué medidas de protección se están ejecutando?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8695 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre inventario actualizado de hidrantes, depósitos y puntos de carga para medios de extinción que existe en El Hierro y calendario de revisión y mantenimiento que se aplica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011438, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.99. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre inventario actualizado de hidrantes, depósitos y puntos de carga para medios de extinción que existe en El Hierro y calendario de revisión y mantenimiento que se aplica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué inventario actualizado de hidrantes, depósitos y puntos de carga para medios de extinción existe en El Hierro y qué calendario de revisión y mantenimiento se aplica?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8696 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones selectivas que se desarrollan en El Hierro para detectar y controlar especies vegetales invasoras antes de que afecten a ecosistemas, pastos o terrenos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada número 202610000011439, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.100. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones selectivas que se desarrollan en El Hierro para detectar y controlar especies vegetales invasoras antes de que afecten a ecosistemas, pastos o terrenos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué actuaciones selectivas se desarrollan en El Hierro para detectar y controlar especies vegetales invasoras antes de que afecten a ecosistemas, pastos o terrenos agrícolas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8697 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolo que coordina al Gobierno, cabildo, ayuntamientos y entidades especializadas ante el varamiento de cetáceos o tortugas en la costa de El Hierro y medios disponibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada número 202610000011440, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.101. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre protocolo que coordina al Gobierno, cabildo, ayuntamientos y entidades especializadas ante el varamiento de cetáceos o tortugas en la costa de El Hierro y medios disponibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué protocolo coordina al Gobierno, cabildo, ayuntamientos y entidades especializadas ante el varamiento de cetáceos o tortugas en la costa de El Hierro y qué medios se encuentran disponibles?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8698 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre seguimiento de las colisiones de aves con tendidos e instalaciones energéticas en El Hierro y medidas correctoras que se priorizan en los puntos sensibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada número 202610000011441, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.102. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre seguimiento de las colisiones de aves con tendidos e instalaciones energéticas en El Hierro y medidas correctoras que se priorizan en los puntos sensibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué seguimiento realiza el Gobierno de las colisiones de aves con tendidos e instalaciones energéticas en El Hierro y qué medidas correctoras se priorizan en los puntos sensibles?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8699 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios para reducir la contaminación lumínica en espacios naturales y tramos costeros de El Hierro sin perjudicar la seguridad vial y peatonal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada número 202610000011442, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.103. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterios para reducir la contaminación lumínica en espacios naturales y tramos costeros de El Hierro sin perjudicar la seguridad vial y peatonal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué criterios aplica el Gobierno para reducir la contaminación lumínica en espacios naturales y tramos costeros de El Hierro sin perjudicar la seguridad vial y peatonal?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8700 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre frecuencia de muestreo y canales de información pública que se utilizan para comunicar incidencias de calidad del agua en zonas de baño de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada número 202610000011443, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.104. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre frecuencia de muestreo y canales de información pública que se utilizan para comunicar incidencias de calidad del agua en zonas de baño de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

Pregunta

¿Qué frecuencia de muestreo y qué canales de información pública se utilizan para comunicar incidencias de calidad del agua en zonas de baño de las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8701 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyos de orientación y atención accesible que se ofrece a personas autistas y sus familias en El Hierro, particularmente durante trámites, consultas o situaciones de emergencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada número 202610000011444, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.105. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre apoyos de orientación y atención accesible que se ofrece a personas autistas y sus familias en El Hierro, particularmente durante trámites, consultas o situaciones de emergencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué apoyos de orientación y atención accesible ofrece el Gobierno a personas autistas y sus familias en El Hierro, particularmente durante trámites, consultas o situaciones de emergencia?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8702 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de respiro temporal que pueden utilizar en El Hierro las familias que cuidan a personas dependientes y fórmula que permitiría cubrir necesidades puntuales fuera del horario ordinario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada número 202610000011445, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.106. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de respiro temporal que pueden utilizar en El Hierro las familias que cuidan a personas dependientes y fórmula que permitiría cubrir necesidades puntuales fuera del horario ordinario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué recursos de respiro temporal pueden utilizar en El Hierro las familias que cuidan a personas dependientes y qué fórmula permitiría cubrir necesidades puntuales fuera del horario ordinario?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8703 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de acompañamiento presencial que se ofrecen para que las personas con discapacidad de núcleos rurales de El Hierro puedan solicitar y completar ayudas sin barreras digitales o de transporte, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada número 202610000011446, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.107. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de acompañamiento presencial que se ofrecen para que las personas con discapacidad de núcleos rurales de El Hierro puedan solicitar y completar ayudas sin barreras digitales o de transporte, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué medidas de acompañamiento presencial se ofrecen para que las personas con discapacidad de núcleos rurales de El Hierro puedan solicitar y completar ayudas sin barreras digitales o de transporte?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8704 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre cauces permanentes de participación juvenil que se promoverán en El Hierro para que las propuestas de jóvenes residentes se incorporen a las políticas de empleo, vivienda y ocio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.108. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre cauces permanentes de participación juvenil que se promoverán en El Hierro para que las propuestas de jóvenes residentes se incorporen a las políticas de empleo, vivienda y ocio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué cauces permanentes de participación juvenil promoverá el Gobierno en El Hierro para que las propuestas de jóvenes residentes se incorporen a las políticas de empleo, vivienda y ocio?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8705 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de resolución y anticipo de fondos que se aplicará a las subvenciones de 2026 para que las entidades beneficiarias puedan iniciar sus proyectos dentro del ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000011448, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.109. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre calendario de resolución y anticipo de fondos que se aplicará a las subvenciones de 2026 para que las entidades beneficiarias puedan iniciar sus proyectos dentro del ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué calendario de resolución y anticipo de fondos se aplicará a las subvenciones de 2026 para que las entidades beneficiarias puedan iniciar sus proyectos dentro del ejercicio?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8706 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los servicios de mediación lingüística e intercultural que pueden solicitar los recursos sociales y sanitarios cuando atienden a personas migrantes o familias con barreras idiomáticas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000011449, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.110. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los servicios de mediación lingüística e intercultural que pueden solicitar los recursos sociales y sanitarios cuando atienden a personas migrantes o familias con barreras idiomáticas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

Pregunta

¿Qué servicios de mediación lingüística e intercultural pueden solicitar los recursos sociales y sanitarios cuando atienden a personas migrantes o familias con barreras idiomáticas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8707 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de atención psicológica infantojuvenil disponibles en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011451, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.111. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre recursos de atención psicológica infantojuvenil disponibles en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Qué recursos de atención psicológica infantojuvenil están disponibles en El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-8708 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el tiempo medio de espera de atención psicológica infantojuvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011452, de 10/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.112. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el tiempo medio de espera de atención psicológica infantojuvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Cuál es el tiempo medio de espera de atención psicológica infantojuvenil?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

En trámite

11L/PO/C-8598 ***De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el estado del convenio de la radio autonómica, dirigida al Sr. administrador general de RTVC***

(Registro de entrada núm. 202610000011145, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.2. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el estado del convenio de la radio autonómica, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Cuál es el estado del convenio de la radio autonómica?

Canarias, 22 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Nira Fierro Díaz

11L/PO/C-8603 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas en aplicación del convenio renovado con la Fundación Carrera por la Vida, para mantener durante todo el año la sensibilización sobre el cáncer de mama y la importancia de su detección precoz, dirigida al Sr. administrador general de RTVC***

(Registro de entrada núm. 202610000011195, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas en aplicación del convenio renovado con la Fundación Carrera por la Vida, para mantener durante todo el año la sensibilización sobre el cáncer de mama y la importancia de su detección precoz, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

Pregunta

¿Qué actuaciones prevé desarrollar RTVC, en aplicación del convenio renovado con la Fundación Carrera por la Vida, para mantener durante todo el año la sensibilización sobre el cáncer de mama y la importancia de su detección precoz?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

11L/PE-1918 ***Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el criterio jurídico por el que la inspección de trabajo regional considera que el buzón virtual de la CEOE Tenerife para que las personas trabajadoras puedan denunciar a otras en el supuesto caso que acometan fraude por estar de bajas médicas fraudulentas cuando la entidad empresarial pudiera estar vulnerando el artículo 22.4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 197, de 29/5/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000011607, de 12/11/2026)

Presidencia

1. Preguntas con respuesta por escrito

1.1. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el criterio jurídico por el que la inspección de trabajo regional considera que el buzón virtual de la CEOE Tenerife para que las personas trabajadoras puedan denunciar a otras en el supuesto caso que acometan fraude por estar de bajas médicas fraudulentas cuando la entidad empresarial pudiera estar vulnerando el artículo 22.4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 12 de noviembre de 2026, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-1999 ***Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la subvención de la consejería que ha servido para financiar la iniciativa de la CEOE Tenerife denominada Buzón para las bajas fraudulentas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 297, de 24/8/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000011606, de 12/11/2026)

Presidencia

1. Preguntas con respuesta por escrito

1.2. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la subvención de la consejería que ha servido para financiar la iniciativa de la CEOE Tenerife denominada Buzón para las bajas fraudulentas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 12 de noviembre de 2026, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-2002 ***Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si cree que existe urgente necesidad para elevar al Gobierno un proyecto de decreto ley para modificar la ley de turismo de Canarias, anunciada al principio de la legislatura y sometida a consulta pública previa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 297, de 24/8/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000011605, de 12/11/2026)

Presidencia

1. Preguntas con respuesta por escrito

1.3. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si cree que existe urgente necesidad para elevar al Gobierno un proyecto de decreto ley para modificar la ley de turismo de Canarias, anunciada al principio de la legislatura y sometida a consulta pública previa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 12 de noviembre de 2026, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073